

ACTA N.º 104 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE MAYO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación) y D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, según acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces, el punto 2 del orden del día, se tramitará en primer lugar.

PUNTO 2.- COMUNICACIÓN SOBRE "ACUERDO POR LA EDUCACIÓN EN CANTABRIA" APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR, REMITIDA POR EL GOBIERNO. (BOPCA N.º 369, DE 14.05.2018). [9L/6100-0039]

Presentación de la Comunicación por el Gobierno por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López. Concluida la intervención, se producen aplausos en la tribuna del público. La Presidencia informa que el público invitado debe guardar silencio y abstenerse de expresar cualquier apreciación sobre los debates.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. María Teresa Noceda Llano.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Mercedes Toribio Ruiz.

Interviene para contestar el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 92 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 155, RELATIVA A CRITERIO ANTE LA RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES DEL PACTO DE ESTADO POR LA EDUCACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 371, DE 16.05.2018). [9L/4200-0092]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Mercedes Toribio Ruiz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de sustitución: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto. Durante la exposición del Sr. Gómez González, la Presidencia ruega silencio.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a María Mercedes Toribio Ruiz. La Sra. Diputada no acepta la enmienda presentada. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio y recuerda que no deben mantenerse diálogos entre los escaños y el Diputado que está en el uso de la palabra.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (M y P) y veinte en contra (Po, S y R).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 284, RELATIVA A DISEÑO Y APROBACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 369, DE 14.05.2018). [9L/4300-0284]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de sustitución): D. José Miguel Fernández Viadero.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral. El Sr. Diputado acepta la enmienda transaccional presentada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por veintiún votos a favor (Sr. Carrancio Dulanto, Po, S y R), trece en contra (P) y una abstención (Sr. Gómez González), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

Primero. Manifiesta su rechazo ante el recorte de financiación en el servicio postal público que afecta a todos los ciudadanos, pero de forma especial a los núcleos rurales y a las zonas no rentables económicamente, implicando una desigualdad manifiesta respecto a ámbitos urbanos y grandes centros de población.

Segundo. Insta al Gobierno de Cantabria para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Corregir en el trámite parlamentario de los PGE 2018, como máximo responsable en la determinación de recursos destinados a garantizar al conjunto de la ciudadanía el servicio público de Correos, un recorte que está teniendo consecuencias claramente negativas para la ciudadanía, para Correos y para sus trabajadores y trabajadoras. Asimismo, se insta a la restitución de los 120 millones de euros recortados en los PGE 2017 para garantizar la prestación del Servicio Postal Universal y la viabilidad de la empresa pública.

2. Diseñar y aprobar un Plan Estratégico para aumentar la competitividad y garantizar la viabilidad de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Este Plan debe contener, entre otros elementos, la diversificación de actividades como paquetería, servicios financieros, retail, digital, etc. Deberá contar en su elaboración con la participación de los representantes de trabajadores y trabajadoras, así como los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados.

3. Romper el bloqueo de los últimos cuatro años y negociar, a lo largo de 2018, un nuevo pacto colectivo con los trabajadores que busque, entre otras cosas, garantizar la tasa de reposición, la estabilidad en el empleo mediante convocatorias de consolidación en los próximos años, el rejuvenecimiento de la plantilla, la garantía y mejora de las condiciones laborales y un pacto salarial que, además de recuperar el salario perdido en los últimos años, responda a la singularidad de una compañía pública que cuenta con casi 60.000 trabajadores.

4. Desarrollar y completar la normativa prevista en la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal Universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, a fin de garantizar los compromisos de prestación y financiación de las obligaciones contraídas con un Servicio Postal Universal de calidad, a precios asequibles y accesible para todos los ciudadanos y usuarios, conforme a lo previsto en dicha ley. Aprobar, particularmente y de manera inmediata, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal previsto en la ley, fijando un Servicio Universal de calidad, suficiente para atender a las demandas de los ciudadanos, usuarios y empresas; garantizando el coste real de la carga financiera injusta del servicio postal universal, la prestación de un Servicio Postal Universal de calidad y regularidad, así como la red física que le da soporte, con especial atención al ámbito rural, y a través de una financiación adecuada.

5. Adoptar, de forma urgente, cuantas medidas sean necesarias para corregir los obstáculos que, en relación con el ejercicio del derecho fundamental a comunicar y recibir información veraz y sobre la obligación constitucional de los poderes públicos a promover y tutelar el acceso a la cultura y a la investigación científica y técnica, pudieran derivarse de la discriminación tarifaria aprobada por Correos en los envíos de publicaciones periódicas que forma parte del Servicio Postal Universal.

6. Garantizar que Correos siga siendo, como lo es desde hace 300 años, una herramienta de la que el Estado no puede prescindir para asegurar la vertebración territorial, social y económica.

7. Instar al conjunto de Grupos Parlamentarios con representación en las Cortes Generales, y especialmente a aquellos parlamentarios elegidos en la circunscripción de Cantabria, a impulsar las iniciativas necesarias para hacer posible dicha rectificación ante una situación tan nociva para nuestra Comunidad Autónoma."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 285, RELATIVA A ENCARGO A LA INTERVENCIÓN GENERAL DE UNA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ESPECÍFICA SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 369, DE 14.05.2018). [9L/4300-0285]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su exposición, el Sr. Fernández García solicita silencio a la Presidencia y la Sra. Presidenta le ruega que continúe.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de sustitución): D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado dos enmiendas): D. Alberto Bolado Donis.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto. Durante la exposición del Sr. Gómez González, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Íñigo Fernández García. El Sr. Diputado acepta la segunda enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en tres ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y dos votos a favor (M, S, R y P) y tres abstenciones (Po), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a encargar a la Intervención General de la Comunidad Autónoma una auditoría de cumplimiento específica sobre la contratación del Servicio Cántabro de Salud.

Dicha auditoría:

A) Afectará a todos los contratos del Servicio Cántabros de Salud iniciados, tramitados, adjudicados o ejecutados, total o parcialmente, a lo largo de los años 2016 y 2017.

B) Tendrá como objetivos:

- Constatar el cumplimiento de la normativa que resulte de aplicación.

- Verificar el adecuado registro y contabilización de las operaciones realizadas y su fiel y regular reflejo en las cuentas y estados conforme a las disposiciones aplicables.

- Evaluar que la actividad y los procedimientos objeto de control se realizan de acuerdo con los principios de buena gestión económico-financiera.

C) Será remitida al Parlamento de Cantabria en el plazo máximo de cuatro meses.

D) Serán remitidos al Ministerio Fiscal todos los documentos contractuales analizados por esta auditoría."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 286, RELATIVA A APROBACIÓN DE UNA LEY INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA LIBERTAD SEXUAL DE LAS PERSONAS Y A UNAS VIDAS LIBRES DE VIOLENCIAS SEXUALES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0286]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio en dos ocasiones.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Matilde Ruiz García.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D.ª Verónica Ordóñez López. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por cuatro votos a favor (Sr. Carrancio Dulanto y Po), dieciocho en contra (S y P) y trece abstenciones (Sr. Gómez González y R).

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 287, RELATIVA A PUBLICACIÓN EN UN PLAZO NO SUPERIOR A 15 DÍAS EN LA WEB DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL LAS ANALÍTICAS SOBRE LA CALIDAD DEL MARISCO REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PODEMOS CANTABRIA, POPULAR Y MIXTO. (BOPCA N.º 369, DE 14.05.2018). [9L/4300-0287]

Turno de defensa:

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González. Concluida la intervención, se producen aplausos en la tribuna del público. La Presidencia informa que el público invitado debe guardar silencio y abstenerse de expresar cualquier apreciación sobre los debates.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de los representantes de los Popular, Podemos Cantabria y Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Íñigo Fernández García, D. José Ramón Blanco Gutiérrez y D. Rubén Gómez González. Durante la intervención del Sr. Gómez González, la Presidencia ruega silencio y le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por diecisiete votos a favor (Sr. Gómez González, Po y P), diecisiete en contra (S y R) y una abstención (Sr. Carrancio Dulanto).

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 157, RELATIVA A INTENCIONES Y CRITERIOS SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL ESTUDIO Y REDACCIÓN DE LA NORMATIVA PRECISA PARA INTRODUCIR CRITERIOS DE UNIFORMIDAD Y HOMOLOGACIÓN EN EL MARCAJE DE LA RED DE SENDEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 369, DE 14.05.2018). [9L/4100-0157]

- Turno de exposición de D. Luis Carlos Albalá Bolado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 379, RELATIVA A SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL PLAN DEL LOBO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 369, DE 14.05.2018). [9L/5100-0379]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 380, RELATIVA A SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA ORDEN DE AYUDAS PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS DEL LOBO IBÉRICO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO

PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 369, DE 14.05.2018). [9L/5100-0380]

Las preguntas 379 y 380 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 381, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE SE HA ACORDADO EL CESE DEL INTERVENTOR GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 369, DE 14.05.2018). [9L/5100-0381]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 382, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE SE HA ACORDADO EL CESE DEL SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTROL FINANCIERO, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 369, DE 14.05.2018). [9L/5100-0382]

Las preguntas 381 y 382 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Íñigo Fernández García.
- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 383, RELATIVA A ACUERDO DE REORGANIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA INTERVENCIÓN O LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 369, DE 14.05.2018). [9L/5100-0383]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 384, RELATIVA A MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTROL FINANCIERO CON LAS MISMAS FUNCIONES QUE EL ANTERIOR, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 369, DE 14.05.2018). [9L/5100-0384]

Las preguntas 383 y 384 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Íñigo Fernández García.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 385, RELATIVA A SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA EMPRESA SOGIESE EN RELACIÓN CON LA PETICIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE APERTURA DE DILIGENCIAS PRELIMINARES, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 369, DE 14.05.2018). [9L/5100-0385]

- D. Rubén Gómez González da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,